



UNA NUEVA VISIÓN EVALUATIVA EN LA ESCUELA

Ernesto Guerrero¹
Ernestoguerrero2@yahoo.es

RESUMEN

Este ensayo pretende llamar la atención acerca de la necesidad de la evaluación educativa como estrategia que favorece al docente en cuanto al desempeño de su práctica, en función de contribuir con el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes escolares en el nivel de Educación Primaria, teniendo como principales fundamentos teóricos los planteamientos de Harf y Azzerboni, además de Schon, Teixido y Florez. Como investigación documental, constituye una aproximación reflexiva del proceso evaluativo, tomando en cuenta los nuevos paradigmas planteados para optimizar la misma en la Educación Básica. Se trata de una reflexión teórica fundamentada en diversos actores, que puede servir de referencia para el desarrollo posterior de nuevas iniciativas en función del tema desarrollado.

Palabras clave: Evaluación, evaluación educativa, evaluador, evaluado

A NEW VISION IN SCHOOL EVALUATIVE

ABSTRACT

This paper aims to draw attention to the need for educational assessment as a strategy favoring the teaching about the performance of their practice, according to contribute to improving the quality of school learning at the level of primary education, taking main theoretical foundations and approaches Harf Azzerboni plus Schon, Teixido and Florez. As documentary research is a reflective approach of the evaluation process, taking into account new paradigms posed to optimize it in Basic Education. This is a theoretical reflection based on different actors, which can serve as a reference for the further development of new initiatives based on the theme developed.

Keywords: evaluation, educational assessment, evaluation, evaluated

1.- INTRODUCCIÓN

El propósito del presente ensayo es realizar una reflexión acerca de lo que se considera una nueva visión de la evaluación educativa en la Educación, específicamente en el nivel de Educación Primaria venezolana. Para ese propósito se realizó una investigación documental, que permitió fundamentar las ideas expresadas en el texto del mismo de acuerdo con los propósitos que persigue. Su finalidad es contribuir a enriquecer el conocimiento existente acerca de lo que debe ser la evaluación como proceso que facilita orientar adecuadamente los elementos del proceso del proceso didáctico en función de aprendizajes más eficientes y efectivos.

En atención a lo expresado, se comienza diciendo que la evaluación constituye una función de asesoramiento compartida en el ámbito institucional, para el mejoramiento de la calidad educativa, contribuye con la creación y enriquecimiento de escenarios, enfoques en el proceso de aprendizaje escolar, a través de la mediación de estrategias, métodos basados en el consenso entre los participantes de la misma, con base en las debilidades y fortalezas determinadas en los diferentes ambientes escolares.

Vale destacar que la acción de evaluar tiene su origen en las necesidades determinadas en el aula de clases respecto a las dificultades de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes, del mismo modo en la pertinencia y congruencia de los contenidos con respecto al entorno social, así como también en los recursos didácticos y estrategias utilizadas por los docentes. Según Harf y Azzerboni (2008), evaluar supone ofrecer alternativas de acción a partir de un proceso sistemático de valoración y análisis de información, en un acto de colaboración y ayuda entre pares, involucrados ambos en el quehacer pedagógico, con una visión amplia de las fallas, limitaciones y fortalezas existentes, para potenciarlas en beneficio de un colectivo, con el diseño de estrategias de equipo para enfrentar las posibles debilidades.

En ese contexto, la evaluación se asume como una alternativa de acción, respetuosa de las capacidades de los estudiantes y docentes en búsqueda de la excelencia, en oposición a la práctica errónea de la evaluación puesta en práctica de manera unidireccional, sin tomar en cuenta las necesidades y aportes de uno de los actores más importantes: los docentes supervisados. Del mismo modo, encierra una redimensión de la acción evaluativa, puesto que los procesos de aprendizaje constituyen el elemento de atención fundamental en la práctica.

2.- Una nueva visión evaluativa en la escuela

Teóricamente, evaluar es el proceso de ejecución de acciones compartidas con un propósito común: mejorar la educación y facilitar la construcción de los aprendizajes de los estudiantes; contribuyendo al desarrollo curricular, porque al actuar en el nivel operativo del proceso de aprendizaje escolar incide en la planificación, selección, organización de técnicas y recursos institucionales que mejoran dicho proceso. Además, por su función de orientadora y seguimiento, contribuye con la eficiencia de la función gerencial, garantizando el perfeccionamiento de la gestión institucional.

Dentro de ese contexto, es válido decir que, la evaluación requiere de un trabajo en equipo, donde el evaluado es el promotor de cambios generadores de un proceso de autocrítica; a la vez, responsable de su crecimiento personal, estimulándose en el mismo el deseo de autorrealización, a partir de la valoración, reconocimiento de sus fortalezas o debilidades. Por otro lado, el evaluador como mediador, sugiere las opciones de tratamiento, así como estrategias pertinentes a cada situación confrontada a través de un diagnóstico consensuado, con base en las mismas fortalezas y debilidades percibidas por ambos. De ese modo, la evaluación como proceso dialógico para fortalecer la práctica educativa, conduce a buscar correspondencia entre el deber ser y la realidad existente.

Vale destacar que, la educación es el proceso socializador por excelencia, prepara formalmente al educando para el aprovechamiento de sus habilidades, lo ayuda a descubrir, comparar, interpretar, seleccionar, relacionar y organizar información a partir de la construcción de conocimientos para ponerla en práctica con pertinencia, por ende, afina su capacidad de enfrentar los retos que la vida le impone, en otras palabras; generar conocimiento teniendo como eje principal el manejo de la información y logros al aplicarla en el ámbito de interacción social.

De allí, que este proceso demanda la participación de muchos actores, siendo el docente con su práctica pedagógica, en estrecha interacción con el estudiante, unos de los más importantes, ante la creciente necesidad de nuevos conocimientos y destrezas impuestos por una sociedad continuamente en reacomodo, la cual requiere respuestas efectivas a sus expectativas. En ese sentido, la escuela, el docente y el estudiante, en particular, requieren de una constante revisión de sus saberes, igual que una continua capacitación para promover la congruencia.

Enfatizando sobre lo expresado, vale decir que cada día es mayor la preocupación sobre las implicaciones de la práctica pedagógica para el mejoramiento y resultado de los aprendizajes. Estimular en el estudiante su capacidad de juicio, crítica, así como su responsabilidad personal, social, además de la comprensión de aprendizajes teóricos, convertidos en acciones prácticas para solucionar problemas reales dentro de su entorno vivencial; son los verdaderos retos a los cuales la evaluación se enfrenta, y que le dan sentido a su práctica en la institución. Pero esto no se puede lograr de manera unilateral por parte del docente, es todo un proceso que requiere las acciones conjuntas de los responsables de la misma.

En ese sentido, el proceso evaluativo supone la valoración de las realidades concretas existentes en el contexto de aprendizaje, en otras palabras construcción de significados objetivos a partir de los parámetros considerados, ya sen éstos favorables o desfavorables. Entonces, la evaluación debería propiciar una

<http://publicaciones.uvm.edu.ve/index.php/sustentabilidadaldia/index>
educación de calidad y el progreso de la práctica educativa; donde su acción mediadora producto de consensos entre el evaluador y el evaluado motorice la identificación de las fallas, igual que el buen funcionamiento; no obstante, la experiencia pone en evidencia la práctica errónea de una evaluación como estrategia unidireccional, fiscalizadora y controladora. Lemus (citado por Teixidó; 1997:48), al referirse a la evaluación educativa, en cuanto a los propósitos que persigue, expresa:

La evaluación no puede definirse en relación con los procedimientos usados; más bien debe hacerse de acuerdo con los propósitos que dan sentido a su accionar. En general evaluación quiere decir: coordinación, estímulo y dirección del desenvolvimiento de los diversos actores institucionales, más específicamente, estudiantes, para estimularlos a través del ejercicio de su talento hacia la más completa e inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece. La evaluación tiene por objeto el desenvolvimiento de los maestros y estudiantes, para que libres de la rutina académica, científica, y educados para hacer uso de su espíritu investigador, puedan afrontar objetiva y críticamente los problemas que se les presentan en el terreno de la práctica.

De acuerdo con el autor antes citado, la función evaluadora se traduce en acciones o cursos de acción destinados a guiar, enseñar y orientar tanto a los docentes como estudiantes en su práctica de intercambio de saberes mutuos, la cual tiene como premisas la coordinación, el estímulo, cooperación, para formar individuos capaces de darle sentido funcional a lo aprendido, dentro de la sociedad donde se desenvuelven, justificando con los propósitos los medios utilizados para lograrlos.

Desde esta perspectiva, la evaluación es un proceso cooperativo que toma en consideración la participación de todos los actores para la puesta en práctica de la toma de decisiones; además sus alcances se extienden más allá del centro educativo. La escuela es una empresa cuya responsabilidad está en manos de todos, su funcionamiento adecuado responde a los intereses y necesidades de los que hacen vida activa dentro y fuera de ella.

<http://publicaciones.uvm.edu.ve/index.php/sustentabilidadaldia/index>

Lo más significativo de las anteriores argumentaciones, es que coinciden en que la evaluación es un proceso cooperativo de orientación y asesoría pedagógica, tendentes al perfeccionamiento de la práctica educativa, con alcances más allá del recinto educativo, sin embargo y desde un punto de vista personal, la experiencia, dentro del contexto educativo venezolano, pone en evidencia su apego a la acción evaluativa como mecanismo de control y simple verificación no criterial, es decir, sin una intencionalidad funcional de interés en cuanto a los resultados que arroje.

Se ha observado en la relación evaluador -evaluado un componente unidireccional de la autoridad que controla e impone, la cual adolece de elementos comunicacionales y como consecuencia, las interrelaciones de consenso entre éstos son prácticamente inexistentes, lo que ha originado rechazo generalizado hacia la acción evaluadora. En ese sentido, cabría preguntarse las razones por las cuales, en el quehacer educativo venezolano, no se le ha dado el uso adecuado a este recurso, sino más bien ha sido utilizado como instrumento fiscalizador de la rigurosidad técnica en la praxis docente, mostrando un aparente desinterés en los alcances de la misma para todo el proceso.

Vale señalar que la evaluación educativa está enmarcada dentro de la teoría constructivista, la cual considera el papel protagónico del alumno en su aprendizaje, con base en los procesos cognitivos en relación con el procesamiento de la información que conduce a cambios conceptuales; en este orden de ideas, González y Flores, (1999) definen la evaluación como: "...un proceso autocontrolado al resolver conflictos cognoscitivos interiores que con frecuencia se hacen patentes a través de la experiencia concreta, el discurso colaborativo y la reflexión" (p.98); donde la motivación por parte de los involucrados, juega un papel decisivo en la consecución de aprendizajes más funcionales; está relacionada con los intereses, necesidades de los participantes, la pertinencia del conocimiento, las actitudes de los docentes, el clima de la clase, la efectividad de los recursos y demás elementos configurativos del referido proceso.

Asimismo, la evaluación implica seguridad, respeto; de lo cual toma ventaja para alentar en el mejoramiento de la práctica, resaltando las habilidades, capacidades de los sujetos actuantes; estimulando sobre la base de la reflexión, en cómo hacerlo mejor partiendo de la experiencia obtenida, lo cual involucra un alto grado de madurez profesional.

Vista la evaluación desde esta perspectiva, es un proceso que redimensiona la función de la misma; es un encuentro entre pares, promoviendo la crítica compartida de la práctica pedagógica. Supone la actitud reflexiva de un evaluador, un evaluado; quienes en consenso deciden por qué, cuáles, cómo, cuándo, dónde aplicar los correctivos. Para lograrlo, es imprescindible la sinergia promovida por un sujeto evaluador capacitado, empático, mediador, reflexivo, imparcial, claro; así como también, un evaluado quién se ha hecho una auto-revisión, a quién la pertinencia de su práctica le ha generado dudas, creyendo firmemente que se puede hacer mejor; en otras palabras: un docente o estudiante reflexivo.

Esta concepción sobre la evaluación, encuentra soporte teórico en Harf y Azzerboni (Op. Cit), quienes la definen como: "...un proceso educativo en el cual, con un encuadre particular de tiempo, espacio, tipo de relación, evaluadores, evaluado, se proponen observar, explicitar, conceptualizar y, eventualmente, modificar los múltiples aspectos que hacen a la tarea de educar" (p-125).

De estos aportes se percibe que la evaluación educativa es un procedimiento reflexivo de observación y valoración de los hechos, el cual determina una relación cara a cara evaluador -evaluado, con aprendizaje en ambos sentidos, con resultados que van más allá de la clase. Su objetivo primordial es el mejoramiento de la enseñanza, sobre la base de una crítica y relexiva.

3.- CONCLUSIÓN

Con base en los planteamientos anteriores se concluye que la finalidad de la evaluación educativa es generar y/o fortalecer una cultura de integración, revisión e innovación de la práctica pedagógica, en pos del mejoramiento del servicio educativo, teniendo como punto de partida la actitud reflexiva de un sujeto evaluado y la voluntad de un evaluador dispuesto a ofrecer alternativas de acción para una situación desfavorable. Aunque, debe reconocerse, no es la realidad presentada en muchas de las instituciones adscritas a la Educación Primaria venezolana.

En tal sentido, de acuerdo con Domingo, (citado por Bolívar y Romero, en Romero, Ob. cit.) es un dispositivo de asistencia técnica -pedagógica para promover la mejora e innovación educativa, es decir, capacitar para aprender a hacerlo mejor; asimismo, ayudarlos, como sostienen Harf y Azzerboni (Ob. cit.), en la observación, análisis de las necesidades, intereses, problemas de los alumnos para atenderlos, con miras a su solución, proporcionando conocimientos, recursos para facilitar los cambios en los modos de pensar, de hacer de los mismos, por tanto, según Bolívar y Romero, (en Romero Ob. cit. 140), busca: “posibilitar el desarrollo organizativo de las escuelas como acción conjunta; ejercer la función de dinamizador de la escuela, facilitando una autorrevisión de la propia realidad, la búsqueda y el compromiso común en la resolución de los problemas”.

4.- BIBLIOGRAFÍA

Casanova, M^a A. (2009). “Evaluación y calidad educativa”, s/n, **Avances en supervisión educativa**, revista de la Asociación de Inspectores de España, Abril, 2009, revista n^o 1, <http://www.adide.org/revista/index.php?option=co>

Harf, R.; y Azzerboni D. (2008): **Estrategias para la acción directiva. (Condiciones para la gestión curricular y la evaluación)**, Argentina, Ediciones Novedades Educativas., 1^a reimpresión, 2008.

Ley Orgánica de Educación, **Gaceta Oficial N^o 5.929**. 15 de Agosto 2009

Tiixido, P. M. (1997). **Evaluación y Supervisión del Sistema Educativo**, España, Editorial Ariel, S.A., 1^a Edición, 1997.